



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 0003-S.S.O.2021**

“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS DEL SISTEMA DE AIRE, EQUIPOS Y CADENA DE FRIO Y SERVICIO DE CONTROLES MICROBIOLÓGICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRACTICAS DE ELABORACIÓN (BPE) DE LA CENTRAL DE MEZCLAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E”.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta las observaciones formuladas al proceso de selección de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0003-S.S.O.2021 dentro del término establecido en el cronograma de contratación, y las respuestas emitidas por el Comité d Contratación, el HUDN, se permite realizar la siguientes modificaciones a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

1- Modificar el numeral 9. REQUISITOS HABILITANTES, REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA, ítem 17. EXPERIENCIA GENERAL, así:

Item	Documentos a aportar	Aporta																
17.	<p>EXPERIENCIA GENERAL: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y registro mercantil.</p> <p>Así mismo el oferente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) contrato cuyo objeto este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo uno de los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CODIGO UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td align="center">1</td><td align="center">23151800</td></tr> <tr><td align="center">2</td><td align="center">41103500</td></tr> <tr><td align="center">3</td><td align="center">77121500</td></tr> <tr><td align="center">4</td><td align="center">85131700</td></tr> <tr><td align="center">5</td><td align="center">41111900</td></tr> <tr><td align="center">6</td><td align="center">72101500</td></tr> <tr><td align="center">7</td><td align="center">85121800</td></tr> </tbody> </table> <p>En caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditar como mínimo uno de los contratos de la experiencia requerida y que sumado a la experiencia del otro u otros integrantes cumplan el 100%. Este punto se verificará en el RUP.</p> <p>La experiencia general no es validad para acreditar experiencia especifica-</p>	ITEM	CODIGO UNSPSC	1	23151800	2	41103500	3	77121500	4	85131700	5	41111900	6	72101500	7	85121800	X
ITEM	CODIGO UNSPSC																	
1	23151800																	
2	41103500																	
3	77121500																	
4	85131700																	
5	41111900																	
6	72101500																	
7	85121800																	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Así mismo deberá acreditar cuatro (04) contratos como contratista de los siguientes servicios:

.- Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en central de mezclas certificadas en Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) ante el INVIMA.

.- Prestación de servicio de calificación de sistema de aire y equipos.

.- Prestación de servicios en asesoría en Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) ante el INVIMA de acuerdo a la Resolución 0444 de 2008, informe OMS y USP vigentes.

.- Prestación de servicios en controles microbiológicos

La experiencia acreditada corresponde exactamente a la desarrollada por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

Acreditación de la Experiencia específica:

Los contratos antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	<ul style="list-style-type: none"> • Valor final del contrato. • Firma de la persona competente. • Items y cantidades • Cumplimiento. <p>La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.</p> <p>La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.</p>	
--	--	--

Nota: Los demás apartes de la solicitud simple de oferta se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Revisó componente jurídico: Darío Cerón - Profesional especializado Oficina Jurídica
Proyectó: Daniela Teherán - Contratista - Unidad de Contratación.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



